

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha: Manizales, 11 de enero 2018

Código	GH	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios que atiende 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado del Departamento de Caldas, a su vez, cuenta con una sede central administrativa, ubicada en la ciudad de Manizales

Desde hace 41 años, nuestra entidad presta sus servicios en el Departamento de Caldas en el marco de todos los lineamientos legales y constitucionales. Por lo anterior, actualmente contamos con un alto porcentaje de personal afiliado al Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por COLPENSIONES y al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad; personal que se encuentra aproximadamente a tres (3) o menos años de cumplir todos los requisitos que les permitirán acceder al derecho de pensión por vejez. Conllevando dicha situación a gozar de estabilidad laboral reforzada.

Acceder a este derecho pensional se convierte para los colombianos en un trámite dispendioso y desconocido, pues la reglamentación en la materia es extensa y puede generar confusión e irregularidades al momento de liquidar su mesada. Además, un procedimiento mal ejecutado puede provocar que nuestra empresa en un futuro se vea inmersa dentro incurrir en conflictos judiciales o administrativos.

Por lo anterior, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. considera necesario realizar una capacitación efectiva que facilite a los empleados tramitar su derecho pensional sin mayores traumas, y con ello coadyuvar al tránsito de la edad productiva a la de vejez sin mayor complicación, la capacitación le entregará herramientas a nuestros pre pensionados que les permitirán conocer cuál será su mejor alternativa en el término de sus aportes y/o en el momento que su vinculación laboral termine. Además, la capacitación le brindará a nuestra corporación mayor seguridad jurídica, evitando así futuros procesos en contra de la misma. La capacitación, incluirá además el acompañamiento a 14 trabajadores de Empocaldas S.A. E.S.P. a identificar, mediante un estudio detallado, su situación pensional y eventualmente establecer una estrategia para obtener su pensión.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Conocer la historia laboral de los trabajadores pre-pensionados.
- Verificar la historia laboral de los trabajadores pre-pensionados y revisar que los datos básicos estén correctos.
- Validar que la información registrada en los historiales laborales, sean acorde con los empleadores para los cuales han trabajado, las semanas cotizadas y los salarios devengados.



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Corregir la información en caso tal de que detecten inconsistencias en la información registrada e indicar el procedimiento a seguir ante el fondo de pensión en caso de que se presenten inconsistencias. 5. Analizar a que régimen pertenece.
- Apoyar al pre-pensionado para que sus documentos queden listos al momento de iniciar la solicitud del derecho pensional ante Colpensiones o el Fondo de Pensiones respectivo.
- La capacitación, incluirá además el acompañamiento a 14 trabajadores de Empocaldas S.A. E.S.P. a identificar, mediante un estudio detallado, su situación pensional y eventualmente establecer una estrategia para obtener su pensión. El nombre de los 14 trabajadores objeto del estudio será informado por parte de la empresa.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
CAPACITAR A LOS PRE PRENSIONADOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN MATERIA DE SUS HISTORIAS LABORALES Y LOS TRÁMITES A REALIZAR ANTE EL FONDO DE PENSIONES		14	Trabajadores	\$781.242	\$10'937.388

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Capacitación administrativa	86101705

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: CAPACITAR A LOS PRE PRENSIONADOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN MATERIA DE SUS HISTORIAS LABORALES Y LOS TRÁMITES A REALIZAR ANTE EL FONDO DE PENSIONES
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: A partir de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2018.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: MANIZALES

2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. **VALOR ESTIMADO SIN IVA:** \$10'937.388

2.8. **VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:** \$10'937.388 DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

2.9. **RUBRO PRESUPUESTAL:** 21010201 Honorarios Profesionales (consultorías y asesorías)

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	X	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro		Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>		

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN				
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	Invitación Pública	Otros

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.				
Tipo de Acción				
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:				

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

#### 5. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

##### 5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

 <p>F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p> <hr/> <p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
--	---

**5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**  
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

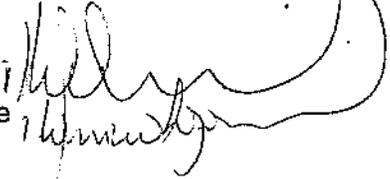
**DIANA OROZCO RUBIO – JEFE DE GESTIÓN HUMANA**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

**SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.**

**APROBADO POR**

**SOLICITADO POR:**

Firma   
Nombre  
Cargo

Firma  
Nombre  
Cargo

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.